



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024



AOSA-TEA

ASOCIACIÓN ONUBENSE DE SÍNDROME DE ASPERGER Y
TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA



social.mrr@aosa-tea.org



640 97 22 49

social.eple@aosa-tea.org

635 71 92 82

ÍNDICE

1. ¿QUIÉNES SOMOS?	1
2. OBJETIVOS	3
3. ¿DÓNDE INTERVENIMOS?	4
4. ÁREAS DE INTERVENCIÓN	5
5. NUESTRO EQUIPO	6
6. ¿CÓMO TRABAJAMOS EN AOSA-TEA?	17
7. RECURSOS MATERIALES	22
8. PROYECTOS Y ACTIVIDADES 2024	22
9. NECESIDADES ACTUALES	44
10. ÁLBUM FOTOGRÁFICO	55

¿QUIÉNES SOMOS?

AOSA-TEA nace en **noviembre de 2012** desde la inquietud de un grupo de personas diagnosticadas y profesionales, que hemos visto la necesidad de generar un espacio de encuentro y una plataforma de atención a personas neurodivergentes Autistas / Asperger y familiares en Huelva.

Desde AOSA-TEA defendemos el **Paradigma de la Neurodiversidad**, entendiendo que las personas tenemos cerebros diferentes y, por tanto, una forma diferente de funcionar.

Para entender esto, es importante que aprendamos a manejar nuevos términos que se defienden desde este paradigma y que nos permiten referirnos al Autismo y al resto de neurotipos de una forma más respetuosa y comprometida socialmente:

Cuando nos referimos a personas neurotípicas, pretendemos sustituir ese término tan etiquetador como «normal/anormal». Neurotípicas, son las personas que tienen un cerebro y funcionamiento típico o mayoritario.

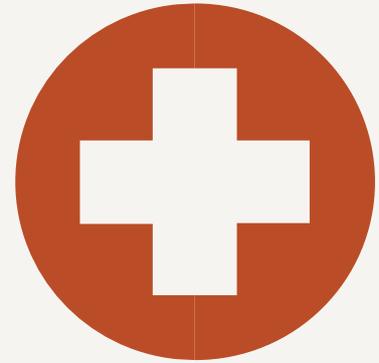
Las demás formas de funcionar componen las neurodivergencias, entendiendo al Autismo dentro de esta categoría, ya que diverge del cerebro considerado típico o mayoritario. Por tanto, las personas Autistas/Asperger son neurodivergentes.

La Asociación se encuentra inscrita en el **Registro de Asociaciones** de la Junta de Andalucía con número 3788



Desde el día 28 de abril de 2018, es declarada como **Entidad de Utilidad Pública.**

Es **Centro Sanitario**
autorizado por la Consejería
de Sanidad con N.I.C.A.
56378



OBJETIVOS

Tal y como recogemos en los **Estatutos de AOSA-TEA**, nuestro objetivo principal es el **desarrollo integral de las personas con autistas/asperger** de nuestra provincia, para ello tenemos que:

- Promover y desarrollar acciones dirigidas a **incentivar la autonomía, desarrollo personal y calidad de vida** de las personas autistas/asperger.
- Promover y desarrollar acciones dirigidas a **mejorar la situación y contexto social** de estas personas favoreciendo su participación en la comunidad y sus relaciones interpersonales.
- Potenciar la **investigación científica, divulgación y conocimiento** en relación al Síndrome de Asperger en nuestra provincia.
- Fomentar la **formación de profesionales** en el Síndrome de Asperger.
- **Apoyar, asesorar e informar** a las **familias** como primer y principal agente de promoción personal y socialización.

- **Representar y defender los intereses** de las personas autistas/asperger ante toda clase de organismos
- **Colaborar** con otras entidades u organismos

¿DÓNDE INTERVENIMOS?

Damos cobertura a toda la provincia desde nuestra sede, situada en la capital. Para lograr esta cobertura provincial nos desplazamos a diferentes partes de la misma tanto para atenciones e intervenciones, como para sensibilización e información. Está entre nuestros objetivos dar cobertura a un número de usuarios cada vez mayor (en tanto se va tomando conciencia de la existencia de esta patología).

Actualmente somos el único centro específico y de referencia de la provincia de Huelva especializado en Síndrome de Asperger.



ÁREAS DE INTERVENCIÓN

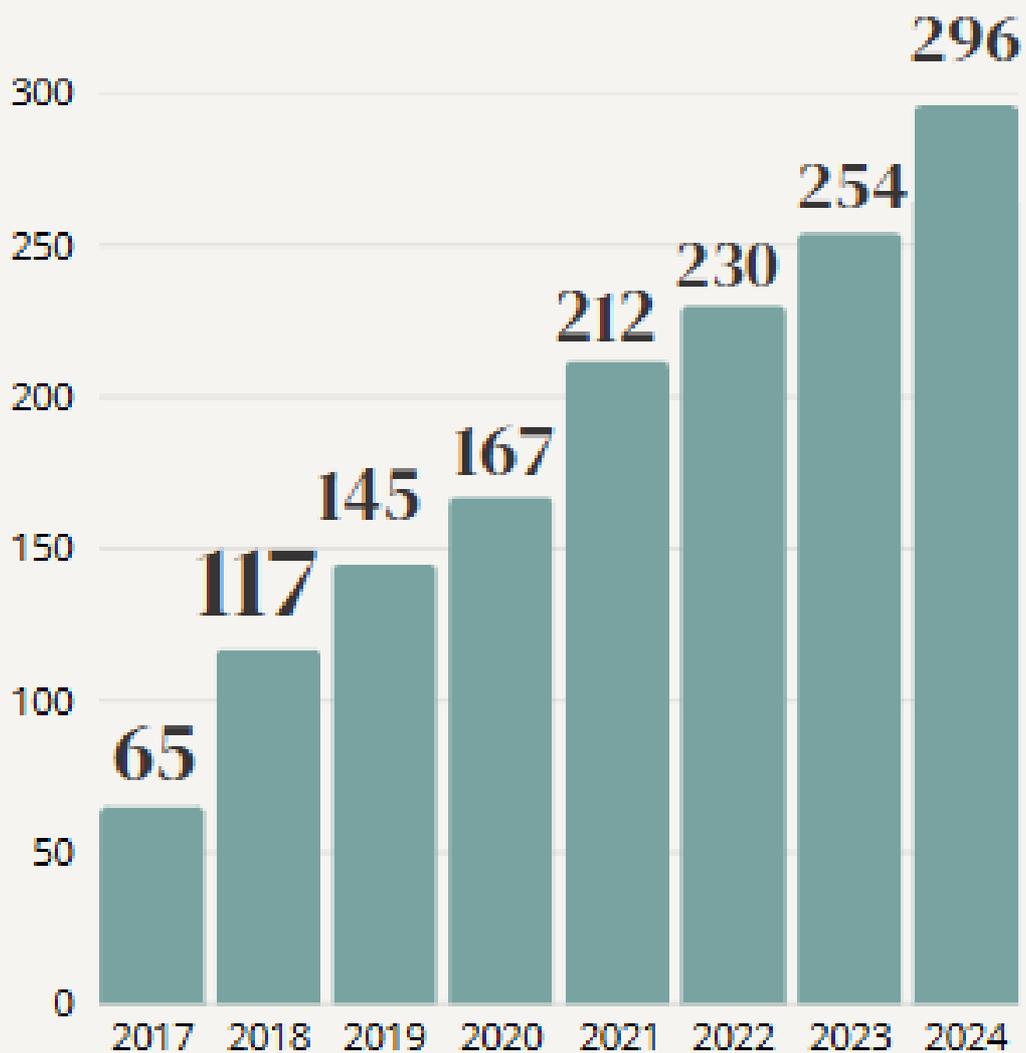
La intervención desde AOSA-TEA **NO** va enfocada a tratar el Autismo, sino a **ofrecer todos los apoyos posibles a la persona**, para que así pueda superar las barreras y dificultades a las que se enfrenta en su día a día, así como las coocurrencias derivadas de ello.

Intervenimos en todos los contextos y con todos los agentes que influyen en el desarrollo y crecimiento de las personas autistas a **nivel familiar, educativo y social**.



NUUESTRO EQUIPO

SOCIOS



ORGANIGRAMA

JUNTA
DIRECTIVA

ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN
TÉCNICA

TRABAJO
SOCIAL

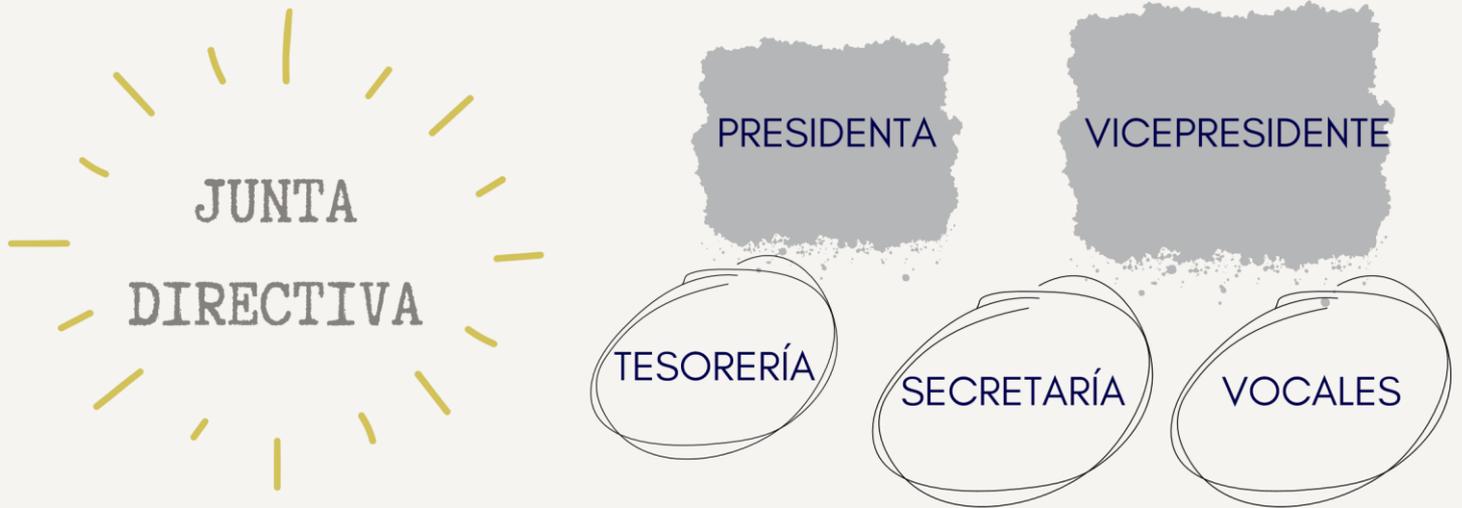
PSICOPEDAGOGÍA

LOGOPEDIA

PSICOLOGÍA
SANITARIA

MONITOR

INTEGRACIÓN
SOCIAL



- Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación.
- Por medio de su Presidente/a, y/o de las personas debidamente apoderadas al efecto, representar a la Asociación en toda clase de actos y contratos, y comparecer ante cualesquiera personas, entidades, organismos, centros, dependencias, jurisdicciones, juzgados y tribunales.
- Aceptar bienes, acciones y derechos para su adquisición por la Asociación mediante cualquier título conforme a derecho.
- Convocar la Asamblea General, cumplir, hacer cumplir y ejecutar sus acuerdos.
- Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General la Memoria anual, el Presupuesto, Balances y las Cuentas anuales.
- Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- Proponer el cese de cualquier asociado, en función del incumplimiento de los artículos 33 y 34.
- Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- Establecer las directrices en posibles colaboraciones con otras entidades y asociaciones del mismo tipo o afines, tanto nacionales como internacionales.
- Promover las ayudas y gestiones que se estimen convenientes o beneficiosas para las personas autistas/asperger.
- Cualquier otra facultad relacionada con lo dispuesto en los presentes Estatutos que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General.
- Proponer o aceptar la propuesta para que personas no asociadas, y miembros del Consejo Asesor asistan a las sesiones de la misma. Establecer comisiones de trabajo.



Contamos con **una administrativa** cuyas funciones son:

- Remitir toda la información al servicio externo contratado de Gestoría y Asesoría sobre contabilidad, facturación y área laboral.
- Archivo de documentación.
- Mantener actualizada la documentación contable, administrativa y contractual
- Comunicación con proveedores y/o personas usuarias. Control de caja y depósito.
- Control de horarios a través de aplicación informática.
- Control de contratos, modificaciones y prórrogas.
- Nóminas.
- Facturación.



Dentro de la **Dirección Técnica** encontramos la **Subdirección Técnica** y coordinan al psicopedagogo, a la logopeda y a las psicólogas sanitarias.

Las funciones de la dirección y subdirección técnica son las siguientes:

- Supervisión de casos
- Reuniones de Equipo
- Coordinación entre Dirección y Subdirección Técnica
- Entrevistas y acogida
- Atención a personas usuarias que no tienen terapeutas de referencia
- Atención y supervisión de casos complejos con terapeuta de referencia y con Trabajo Social
- Coordinación conjunta con Trabajo Social
- Programa de empoderamiento familiar

TRABAJO SOCIAL



AOSA-TEA cuenta con **dos trabajadoras sociales** que se encargan de lo siguiente:

- Ejecución de Protocolo de recepción, alta, modificación y baja de personas usuarias.
- Entrevista de acogida a nuevas familias. Se elaborará listado mensual de las entrevistas realizadas.
- Atención a familias. Se informará a Coordinación, de la atención específica realizada a las familias.
- Detección de necesidades específicas que serán trasladadas a la Coordinación.
- Información y gestión de prestaciones para familias (becas, discapacidad, dependencia, familia numerosa...).
- Búsqueda, elaboración y justificación de subvenciones y convenios.
- Apoyo al programa de ocio. (Búsqueda y gestión de actividades junto a Voluntariado).
- Responsable del Plan de Calidad.
- Co-Responsable Plan Igualdad.
- Coordinación con Federación y Confederación.
- Trabajo en Red para programas de Empleo, Atención a la diversidad y Atención Social.
- Prevenir conflictos internos y externos.
- Evaluación sobre intervenciones. Valoración de la optimización de métodos usados por terapeutas.
- Registro y gestión de protocolos de casos especiales.



Contamos con **un psicopedagogo** que se encarga de lo siguiente:

- Formación al profesorado junto con Dirección Técnica o personal designado para ello.
- Asistencia e intervenciones en centros públicos y privados.
- Terapias.
- Evaluación y diagnóstico de personas usuarias con intervenciones directas en Colegios, Institutos y Universidad.
- Elaboración de propuestas curriculares en las etapas de docencia.
- Proponer metodologías didácticas a la docencia que estén presentes en el entorno de personas usuarias.
- Orientación académica y profesional.
- Fomentar la colaboración entre familias y centros.
- Puesta en marcha de proyectos que mejoren la convivencia y fomenten la inclusión.



De nuestro equipo forma parte, también, **una logopeda** que se encarga de la prevención, detección, promoción, educación, administración, evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, habilitación, pronóstico, orientación, asesoramiento, docencia e investigación de las áreas de la comunicación humana y sus alteraciones.

Así como de evaluar, diagnosticar, tratar o prevenir trastornos de la comunicación, pudiendo estar relacionados con: La comunicación, el lenguaje oral y escrito, el habla, la voz, masticación, deglución, succión, respiración y soplo.

PSICÓLOGAS SANITARIAS



Las **10 psicólogas sanitarias** de nuestra entidad desempeñan las siguientes funciones:

- Terapias dirigidas individuales
- Terapias dirigidas grupales.
- Elaboración de informes.
- Tutorías con familiares de personas usuarias menores de edad o reuniones informativas con personas adultas.
- Elaboración de objetivos para cada persona usuaria.
- Preparación de terapias.
- Asistencia a colegios, institutos o lugares donde se requiera la intervención del terapeuta que la persona usuaria tenga asignado.
- Coordinación pisos lanzadera y proyectos en los que sea necesaria la intervención. (Una psicóloga específica realiza esta función).



Contamos con **una integradora social** que basa su trabajo en:

- Ejecutar junto con los/as usuarios/as participantes las “actividades estándares” de organización.
- Elaborar las actividades planificadas que se van a llevar a cabo en el piso lanzadera.
- Diseñar “talleres/actividades específicas” basadas en el perfil de apoyos de cada usuario/a.
- Programar y calendarizar las actividades que se van a llevar a cabo tanto dentro como fuera del piso.
- Organizar y gestionar todas las tareas domésticas Poseer una buena capacidad resolutive.
- Redactar un registro de observación semanal sobre la evolución de cada uno de los usuarios/as. Este deberá ser puesto en conocimiento del coordinador/a. libro de actas
- Mantener una comunicación fluida y constante con los usuarios/as del piso. Mantenerles informados de actividades, tareas, talleres, etc. que se vayan a hacer tanto dentro como fuera.
- Fijar un día para asamblea semanal o quincenal con los usuarios/as para hacer un balance sobre los aspectos positivos y negativos acontecidos en el piso.
- Seguir todos los protocolos marcados dentro del programa pisos lanzadera



- Coordinación, asesoramiento mutuo e información sobre las características, el perfil psicopedagógico y las estrategias y actividades para potenciar el aprendizaje y participación del alumnado.
- Programas de información y sensibilización dirigidos a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Colaboración en la elaboración de materiales didácticos, recursos tecnológicos y estrategias de enseñanza acordes a la diversidad que favorezcan la inclusión y el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Realización de actuaciones dirigidas a la formación continua y permanente del profesorado.
- Ayudar al alumno en su proceso de enseñanza- aprendizaje, adaptando el material que el/la tutor/a crea conveniente.
- Favorecer un mayor rendimiento en el clima de aula, ya que el número de conductas desadaptativas será menor y la atención de la clase mayor.
- Guía y apoyo en las actividades diarias del niño.

¿CÓMO TRABAJAMOS EN AOSA-TEA?

1. Programa de intervención terapéutica

- Herramientas para el estudio
- Terapias individuales
- Terapias grupales
- Tutorías para padres
- Autonomía personal
- Neuropsicología

2. Programa de detección y diagnóstico

- Impresiones diagnósticas
- Evaluaciones neurológicas
- Informes

3. Atención Social

- Atención, acogida y asesoramiento a familias y personas autistas/asperger

4. Programa de ocio y tiempo libre

- Círculo Social
- Campamentos de verano urbano y rural
- Viaje de adultos
- Actividades que han ido surgiendo durante el curso

5. Programa de atención para el empleo

- Guía y asesoramiento para la búsqueda de empleo

- Herramientas para el empleo
- Contacto con programas de empleo y empresas

6. Programa de Atención a la Diversidad



- Difusión y Detección del Síndrome de Asperger en el contexto educativo.
- Servicio de Asesoramiento e intercambio de información con profesionales de los centros educativos que trabajan con alumnos autistas/asperger.
- Sesiones formativas de debate de casos particulares
Servicio de intervención con compañeros de alumnos autistas/asperger.



- Jornadas formativas anuales.
- Formación y asesoramiento a instituciones.
- Asesoramiento demandado por la comunidad.

7. Programa de empoderamiento familiar

- Escuelas de familia
- Talleres grupales de hermanos
- Talleres grupales de abuelos
- Refugio familiar
- Talleres de mujeres autistas

Desde AOSA-TEA consideramos que, por el perfil de nuestros usuarios, la terapia más efectiva es la integral, en la que involucre a todos los sectores sociales que participan en el proceso de inclusión y desarrollo del usuario. Por este motivo, nuestra metodología de intervención abarca a todos los contextos en los que se desarrolle la persona, así como encargarnos de informar y formar a la comunidad sobre el Síndrome de Asperger.

**RECURSOS
MATERIALES**

Actualmente, nuestra sede principal se encuentra situada en Avenida de Alemania N.º 69. Es un local de 200 metros cuadrados destinado a terapias, talleres, reuniones y atención al público.

Disponemos de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de nuestras actividades (equipos informáticos, didácticos, materiales fungibles...), pero no es suficiente para llevar a cabo ciertos proyectos y terapias que no se pueden desarrollar en dicho lugar, como sería el caso de sala multisensorial, salas diferenciadas para menores y adultos de autonomía personal, o zonas de preparación, aulas de formación y orientación laboral.

Asimismo, y debido al gran aumento de socios de los últimos años, los metros de los que disponíamos en las dos sedes anteriores, no eran suficientes, al igual que nos está ocurriendo en la actual sede donde desarrollamos todas nuestras actividades. Es por ello que nos encontramos realizando el acondicionamiento de una nueva sede proporcionada por AVRA, situada en la Avenida de Andalucía. La misma consta de cinco nuevos despachos.

PROYECTOS Y ACTIVIDADES 2024

Todas las actividades y proyectos desarrollados durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024 se integran en un sistema de

FAMILIAR que



en un sistema de tres áreas: **PERSONAL**, **y SOCIAL**, que funcionan

engranándose unas con otras de modo que, si conseguimos que todas tengan en funcionamiento en el “sentido correcto”, podamos impulsar un desarrollo real de los usuarios de nuestra Asociación, tal como se representa en el siguiente gráfico:

PROGRAMAS EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN PERSONAL

1. IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Destinatarios: Personas que presenten rasgos suficientes de SÍNDROME DE ASPERGER y/o TEA.

Para aquellas personas que no cuentan con un diagnóstico, o están a la espera del diagnóstico oficial del Equipo de Salud Mental, nuestra valoración diagnóstica es el primer paso que permite distinguir el Síndrome de Asperger de otros trastornos con características similares. La valoración diagnóstica se ajusta al desarrollo y características individuales de la persona, llevándose a cabo en distintas sesiones.

Se comienza con una primera entrevista con padres o tutores, cuando existe tal posibilidad, donde se recoge la historia de desarrollo del sujeto (historia perinatal, primeros años de vida, lenguaje, desarrollo motor, etc.) Las siguientes sesiones consisten en la aplicación de diversas baterías de preguntas y pruebas que evalúan entre otras las áreas de desarrollo; cognitiva, funciones ejecutivas y atencionales, habilidades viso constructivas, teoría de la mente, competencia social y resolución de problemas. Si bien conocer la etiqueta diagnóstica suele proporcionar tranquilidad a la familia y a la persona que presenta el trastorno, no es suficiente si ésta no se acompaña de las estrategias de intervención adecuadas.

Por ello, el último paso del proceso de valoración es la entrega del informe de impresión diagnóstica en el que, además de los resultados de las pruebas, se especifican las pautas y estrategias necesarias para mejorar la calidad de vida de la persona y de su familia.

Esta prueba es realizada por nuestros profesionales a demanda de la familia sirviendo de primera valoración mientras se espera el diagnóstico del Equipo de Salud Mental al que se habrá derivado al usuario.

2. PROGRAMA TERAPÉUTICO

Una vez que el socio comienza a ser atendido por nuestros terapeutas se inicia un **Plan Individualizado de Terapia (PIT)**.

Dado que cada persona autista/asperger es único y muestra una sintomatología diferente, consideramos necesario en las primeras sesiones de terapias y entrevistas con la familia, la elaboración de un plan individualizado, en el que se describen las necesidades actuales del niño o adulto, como se va a intervenir para cada necesidad y cuáles son los objetivos que se pretenden alcanzar.